

PARIDAD DE GÉNERO SERÁ OBLIGATORIA EN LOS PRÓXIMOS AYUNTAMIENTOS 2024-26

SEÑALA LA DIPUTADA PAOLA JIMÉNEZ QUE SERÁ OBLIGATORIO TENER EL 50 POR CIENTO DE FUNCIONARIAS EN LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

MARIO RODELA

La diputada local y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura, Paola Jiménez afirmó que sin pretexto, en enero de 2025 los 125 gobiernos municipales deberán ser más paritarios.

Lo anterior puesto que por ley, deberán dar cumplimiento a la llamada 'paridad en todo' que fue aprobada hace un año por el Congreso Local, lo que implica que el 50% de los mandos medios y superiores en cada municipio deberán ser encabezados por mujeres, ello implica Se-

cretaría, Tesorería, unidades administrativas y organismos auxiliares.

"Se tendrá que dar cumplimiento a una iniciativa que se hizo ley y que la denominé coloquialmente 'Mujeres al Poder' que es para que, a partir del año 2025, en los ayuntamientos que vienen en camino para tomar protesta, los mandos medios y superiores estén ocupados al menos con el 50% de las mujeres", comentó.

Hasta el momento, dijo, el 37% de los Ayuntamientos cumplen con este modelo de paridad, lo por que los próximos que entrarán en funciones deberán acatar el mandato en su totalidad.

De no cumplir lo que la ley establece, informó que será la próxima legislatura quien deba tomar cartas en el asunto, emitiendo un exhorto para fijar un plazo perentorio a los gobiernos municipales a fin de que puedan dar cumplimiento.

